

Proceso: 110013120001-2023-00159-1.
Afectado: Ferretería América Gómez y CIA SAS y Otros
Auto avoca.
Ley 1849 de 2017

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE BOGOTA

Bogotá D. C, siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Sustanciación-0313 E.D

PROCESO: 110013120001-2023-00159-1 (202300414 E.D. FISCAL 24 E.D.)
AFECTADO: FERRETERÍA AMÉRICA GÓMEZ Y CIA SAS Y OTROS
DECISIÓN: Avoca conocimiento

Recibida la solicitud de requerimiento de sentencia anticipada de fecha 29 de septiembre de 2023 remitida por la Fiscalía 24 de Extinción de Dominio, por competencia se avoca el conocimiento de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 35 de la ley 1708 de 2014.

En consecuencia, conforme el artículo 133 de la Ley de Extinción de Dominio, modificado por el artículo 39 de la Ley 1849 de 2017, deberá comunicarse a los sujetos procesales e intervinientes, y realizado lo anterior ingresarán las diligencias al Despacho para proferir sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DORA CECILIA URREA ORTIZ
JUEZ

OLE.